ANEXO I AL CUADRO RESUMEN - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓNEXPEDIENTE: 0000701/2023

Nº Orden	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Evaluables Auto/ No Automático	Ponderación	Fórmula, en caso de evaluación automática.
1	**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS:0-80 PUNTOS**	**Automático**	**80 Puntos**	
1.1	**Oferta Económica.**	**Automático**	**0 -50 Puntos**	Se asignará el máximo de puntuación a la oferta de precio inferior con respecto al precio de licitación, asignándose la puntuación al resto de ofertas mediante proporcionalidad inversa. **Puntuación** = 50 x[(PLIC-OFE)/(PLIC-OFEM)] PLIC: Presupuesto de Licitación. OFE: Oferta económica que se valora. OFEM: Oferta económica más baja.
1.2	**Ampliación plazo de Garantía Ofertada (considerando la garantía mínima de 12 meses, la cual se valorará con 0 puntos por ser obligatoria).**	**Automático**	**0-10 Puntos**	• Ampliación < 1 año: 0 puntos • Ampliación 1 año: 2 puntos • Ampliación 2 años: 5 puntos • Ampliación 3 años: 7 puntos • Ampliación 4 años: 10 puntos
1.3	**Plazo de entrega, configuración del equipo y puesta en marcha.**	**Automático**	**0 – 10 Puntos**	Se valorará la reducción del plazo de entrega y puesta en marcha del equipo ofertado. Reducción de: • 10 días 2 puntos. • 20 días 5 puntos. • 30 días 10 puntos.
1.4	**Criterio medioambiental y sostenibilidad energética.**	**Automático**	**0-10 Puntos**	Consumo asociado a la potencia eléctrica nominal en vatios W del equipo ofertado (según la fórmula que se expresa a continuación).
2	**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR:0-20 PUNTOS.**	**No Automático.**	**20 Puntos**	
2.1	**Plan de formación**	**No Automático**	**0 -10 Puntos**	El adjudicatario aportara el plan de formación propuesto para la adecuada capacitación de todo el personal relacionado con el funcionamiento del equipamiento objeto de este expediente. Se valorará: • El alcance, dirigido a todo personal del hospital, relacionado con el funcionamiento del equipamiento, incluido cursos para el personal técnico del Servicio de Mantenimiento. • Se valorará la duración y número de jornadas formativas • La adaptación a los requisitos de disponibilidad y calendarios de los Servicios afectados • La certificación de la formación impartida.
2.2	**Mejoras a las características técnicas del sistema**	**No Automático**	**0- 10 Puntos**	• Los licitadores, en su oferta técnica deberán acreditar el cumplimiento de cada una de las características mínimas exigidas, a través de un documento denominado "Prescripciones técnicas Mínimas". • Se valorarán las mejoras a la oferta principal que complementen lo ofertado .

CRITERIO MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.

Se establece como criterio de adjudicación medioambiental y de sostenibilidad energética el rendimiento energético, entendiéndose como tal al consumo eléctrico diario de un equipo bajo unas condiciones de uso.

En este apartado se valorará el consumo eléctrico diario ofertado.

El cálculo del consumo energético diario E (kWh/día) vendrá determinado por la siguiente fórmula:

$$\mathrm{E\ (kWh/día)} = \mathrm{T_{Modo\ Activo}} \times \mathrm{P_{Modo\ activo}}$$

Donde:

E (kWh/día) Consumo energético diario. (Se asignará 0 kWh/día si el consumo es nulo).

TModo Activo De acuerdo con las normas EN 50564:2011 y EC 1275/2008, se define modo activo, aquel en que el equipo se haya conectado a la red eléctrica y se ha activado al menos una de las funciones principales que prestan el servicio para el que se ha concebido el equipo en cuestión. En este caso será de 24 horas.

PModo Activo Potencia (kW) en modo activo.

Se establece como criterio de adjudicación medioambiental y de sostenibilidad energética el rendimiento energético, entendiéndose como tal al consumo eléctrico diario de un equipo bajo unas condiciones de uso.

En este apartado se valorará el consumo eléctrico diario ofertado para la oferta base y para las ofertas variantes presentadas en el acuerdo marco.

El cálculo del consumo energético diario E (kWh/día) vendrá determinado por la siguiente fórmula:

$$\mathrm{E\ (kWh/día)} = \left(\mathrm{T_{M.\ en\ espera}} \times \mathrm{P_{M.\ en\ espera}}\right) + \left(\mathrm{T_{M.\ apagado}} \times \mathrm{P_{M.\ apagado}}\right)$$

Donde:

E (kWh/día) Consumo energético diario.

TM. en espera De acuerdo con las normas EN 50564:2011 y EC 1275/2008, se define modo en espera, aquel en que el equipo se halla conectado a la red eléctrica, depende de la energía procedente de dicha red para funcionar según los fines previstos y ejecuta solamente las siguientes funciones, que se pueden prolongar por un tiempo indefinido: función de reactivación, o función de reactivación y tan solo indicación de función de reactivación habilitada, y/o visualización de información o de estado. Se consideran 6 horas al día en este modo.

PM. en espera Potencia (kW) en modo en espera.

TM. apagado De acuerdo con las normas EN 50564:2011 y EC 1275/2008, se define modo apagado, modo en que el equipo se halla conectado a la red de alimentación eléctrica, pero no ofrece función alguna; lo siguiente se considerará también como en modo apagado:

- ✓ condiciones que proporcionan solamente indicación de modo apagado.
- ✓ condiciones que proporcionan solo las funciones previstas a fin de garantizar la compatibilidad electromagnética de conformidad con la Directiva 2004/108/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Se consideran 9 horas al día en este modo.

PM. apagado Potencia (kW) en modo apagado.

Se le asignará al licitador que oferte un equipo con un consumo energético diario E (kWh/día) más bajo la puntuación completa prevista para este criterio de adjudicación y al resto de licitadores, por proporcionalidad según la siguiente fórmula:

$$P_{\text{Licitador A}} = {(P_{\text{Máxima}} \times E\ (\text{kWh/día})_{\text{Mímina}})}/{E\ (\text{kWh/día})_{\text{Licitador A}}}$$

Donde:

PLicitador A Puntuación del Licitador Analizado.

PMáxima Puntuación máxima establecida para este apartado.

E (kWh/día) Mínima Consumo Energético diario más bajo ofertado.

E (kWh/día) Licitador A Consumo Energético diario del Licitador Analizado.

Obtendrá 0 puntos, en esta fórmula, la oferta que no aporte información en relación a este criterio.